



OECD International Academy for Tax Crime Investigation

Recupero de Activos: Aseguramiento y Decomiso de Activos



Convenios de Asistencia Jurídica Mutua (MLAT)

SEBASTIÁN R. NARVAJA | MINISTERIO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE SANTA
FE, ARGENTINA

Mutual Legal Assistance Treaties



Panorama General: Modalidades

1. Fuentes Formales:
 1. Normas diplomáticas
2. Fuentes informales
 1. Policía – Policía
 2. Fiscalía – Fiscalía
 3. UIF – FIU

Panorama General: Fuentes

- 1.Acuerdos Bilaterales de Cooperación (MLAT)
- 2.Acuerdos Multilaterales de Cooperación
- 3.Cortesía y reciprocidad internacional



Ejemplo Argentina MLAT

(<http://www.cooperacion-penal.gov.ar/tratados-internacionales>)

- ▶ Australia
- ▶ Canada
- ▶ China
- ▶ Colombia
- ▶ El Salvador
- ▶ España
- ▶ EEUU
- ▶ Francia
- ▶ Italia
- ▶ México
- ▶ Perú
- ▶ Portugal
- ▶ Reino Unido
- ▶ Corea del Sur
- ▶ Rusia
- ▶ Sudáfrica
- ▶ Suiza
- ▶ Túnez



Ejemplo Argentina Acuerdos Multilaterales

(<http://www.cooperacion-penal.gov.ar/tratados-internacionales>)

- ▶ Acuerdo de Asistencia Mutua en Asuntos Penales del MERCOSUR, Bolivia y Chile.
- ▶ Convenión de Viena sobre Narcotráfico
- ▶ Convención de N.U. contra crimen organizado
- ▶ Convención de N.U. contra corrupción
- ▶ Convención Interamericana contra corrupción
- ▶ Convención Interamericana sobre Asistencia Mutua en Materia Penal
- ▶ Convención contra el soborno transnacional
- ▶ Protocolos MERCOSUR MLAT

INFORMACION GENERAL DEL TRATADO: A-55

PAISES SIGNATARIOS	FIRMA	RATIFICACION/ADHESION	DEPOSITO	INFORMACION*
Antigua y Barbuda	-	07/14/2004	01/05/2005 RA	-
Argentina	06/06/2004	10/09/2006	12/12/2006 AD	Si
Bahamas	04/26/2001	04/22/2009	04/30/2009 RA	Si
Barbados	-	-	-	-
Belize	-	-	-	-
Bolivia	-	11/28/2006	12/14/2006 AD	-
Brasil	01/07/1994	10/10/2007	11/12/2007 RA	-
Canada	06/03/1996	05/29/1996	06/03/1996 RA	-
Chile	04/24/1997	06/05/2003	04/28/2004 RA	Si
Colombia	-	12/04/2002	01/13/2003 RA	Si
Costa Rica	03/08/2002	-	-	-
Dominica	-	09/14/2004	10/20/2004 AD	-
Ecuador	10/15/1992	12/26/2001	03/08/2002 RA	Si
El Salvador	07/02/2002	04/21/2004	07/16/2004 RA	Si
Estados Unidos	01/10/1995	01/05/2001	05/25/2001 RA	Si
Grenada	03/10/1993	11/29/2001	01/16/2002 RA	-
Guatemala	12/19/2002	01/24/2003	05/05/2003 RA	Si
Guyana	02/28/2006	04/07/2008	06/09/2008 RA	Si
Haití	-	-	-	-
Honduras	-	09/25/2006	11/10/2006 AD	-
Jamaica	-	07/14/2004	08/12/2004 AD	Si
México	06/05/2001	01/07/2003	02/11/2003 RA	Si
Nicaragua	03/04/1993	09/24/2002	11/25/2002 RA	Si
Panamá	11/13/2000	10/28/2001	01/29/2002 RA	Si
Paraguay	06/02/1998	07/30/2004	10/22/2004 RA	Si
Perú	10/28/1994	04/03/1995	04/26/1995 RA	Si
República Dominicana	-	-	-	-
San Kitts y Nevis	-	-	-	-
Santa Lucía	-	-	-	-
St. Vicente & Grenadines	-	-	-	-
Suriname	05/16/1995	02/28/2008	03/31/2008 RA	-
Trinidad & Tobago	-	06/01/2004	06/08/2004 RA	-
Uruguay	01/22/1993	-	-	-
Venezuela	08/27/1992	03/11/1995	03/14/1996 RA	Si



Ejemplo Argentina

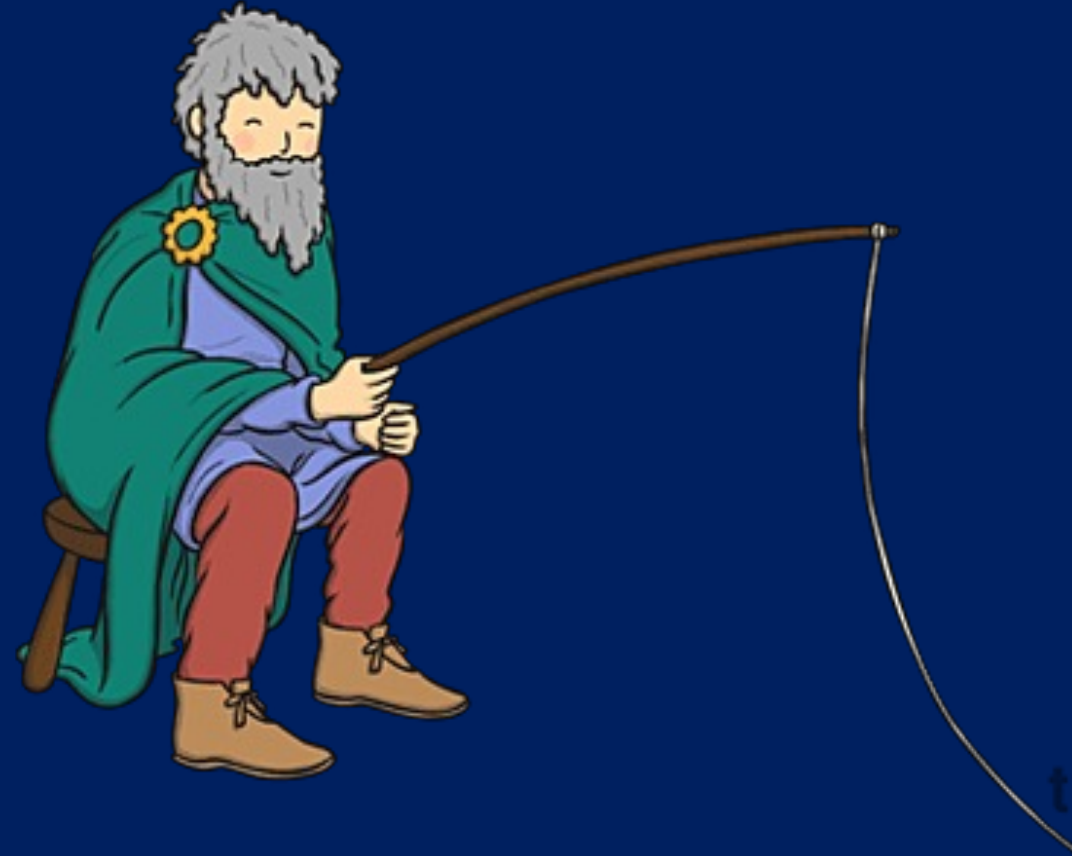
Cortesía y reciprocidad internacionales

- ▶ LEY DE COOPERACION INTERNACIONAL EN MATERIA PENAL Ley 24.767
 - ▶ Principios:
 - ▶ Amplia y pronta cooperación: art. 1: *“La República Argentina prestará a cualquier Estado que lo requiera la más amplia ayuda relacionada con la investigación ,el juzgamiento y la punición de delitos que correspondan a la jurisdicción de aquél. Las autoridades que intervengan actuarán con la mayor diligencia para que la tramitación se cumpla con una prontitud que no desnaturalice la ayuda”*
 - ▶ Subsidiariedad
 - ▶ Reciprocidad

Criteria que operan en materia de MLAT



“Operaciones de
pesca” y
medidas
coercitivas

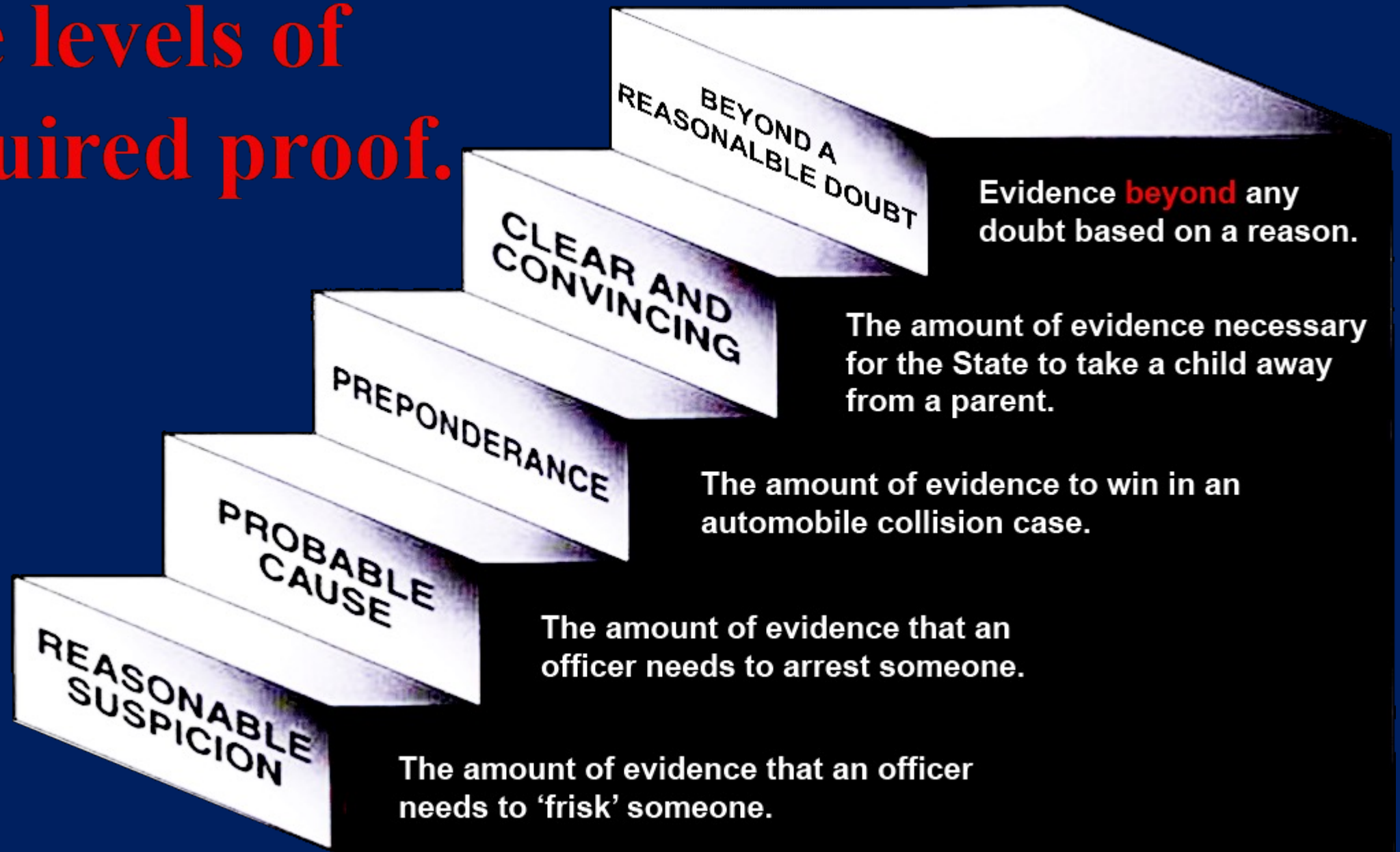


Principio de especialidad

Investigaciones
previas:
diligencia y
agotamiento



The levels of required proof.



A decorative graphic consisting of approximately 15 irregular yellow shapes, resembling starbursts or paint splatters, arranged in a curved path from the top center towards the bottom right corner of the slide.

**Buscando ayuda
legal: pasos**

1. Consulte a la Autoridad Central o a la Autoridad de Aplicación correspondiente antes de enviar un requerimiento

2. Especifique el instrumento legal que utilizará para requerir cooperación

3. Identifique la autoridad que tiene a su cargo la investigación-acusación del caso penal

4. Exponga el caso sintéticamente: incluir un esquema de la evidencia recolectada y consignar cómo la evidencia sostiene el caso y sostiene la razonabilidad y la necesidad del pedido que ha de efectuar

5. Identifique y consigne las normas aplicables al caso (penales y procesales)

6. Asegúrese que el requerimiento será leído por las autoridades: agregue un resumen claro y preciso del contenido del requerimiento. Cumpla con requisitos formales (certificación, autenticación, traducción, etc.

7. Remarque cualquier tipo de requerimiento vinculado a confidencialidad: Cuando el caso en el que se pide cooperación requiere sigilo.

8. Cuando el caso cuente con alguna Urgencia en Especial, ponga de relieve cuáles son los motivos de urgencia. Si no hay urgencias concretas, no alegue urgencia.

9. Incluya precisiones sobre los puntos de contacto en la jurisdicción que hace el requerimiento: consigne los nombres y datos de contacto de las personas que tienen un rol en el caso (Fiscales, Unidades Especiales, Autoridad Diplomática, etc.) con los respectivos correos electrónicos y teléfonos, para el caso que se requieran aclaraciones o información adicional.

10. Traduzca el requerimiento al lenguaje exigido por la agencia a la que se requiere cooperación (conozca los recursos de traducción de las autoridades centrales)

11. Aclare a la autoridad destinataria que sólo se utilizará la información para un fin determinado (principio de especialidad).

Gracias

srnarvaja@yahoo.com